



POSADAS, 19 de Diciembre de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE, los días 24 y 31 del corriente año se llevan a cabo las festividades de Noche Buena y Vísperas de Año Nuevo, los cuales son días laborables

QUE, las citadas fechas constituyen, tradicionalmente, motivo de reunión de las familias que habitan el territorio de la Provincia de Misiones;

QUE, con ese objeto y asimismo garantizando el debido proceso a los cuentadantes, corresponde en consecuencia declarar feriado en este Tribunal de Cuentas para los días 24 y 31 de Diciembre de 2019 con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo;

QUE, incluido en el Orden del Día del Acuerdo Ordinario del día de la fecha, tomaron conocimiento los señores Vocales por su orden y la Fiscalía Superior.

QUE, asimismo se ha comunicado a las Direcciones Superiores de Secretaría de Recursos Humanos y de Legal y Técnica, Superintendencia y Coordinación General.

QUE, en consecuencia corresponde el dictado del dispositivo legal pertinente.

POR ELLO:

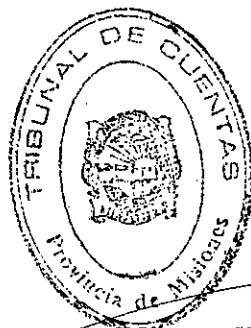
**EL TRIBUNAL DE CUENTAS
 RESUELVE**

ARTÍCULO 1.- DECLARAR feriado en este Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones los días 24 y 31 de Diciembre de 2019 con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo.

ARTÍCULO 2.- REGÍSTRESE. Notifíquese a la Fiscalía Superior y a la Dirección Superior de Secretaría de Recursos Humanos y a través de la misma a la Dirección Superior de Legal y Técnica, Superintendencia y Coordinación General. Que por la Dirección de Relaciones Institucionales y Prensa se comunique a las Direcciones Generales, Secretarías, Direcciones, Departamentos, a los distintos medios de prensa y se publique en la Página Web del Organismo. Cumplido. Oportunamente, Publíquese en Boletín Oficial de la Provincia. **ARCHÍVESE.**

| |
|-----------------|
| T. C. |
| Secr. Adm. |
| 19/12/19 |
| Conf. LV/ama |
| Controló |
| Vº.Bº. |

[Signature]
 G.P.N. SILVIA E. M. COMPARÍN
 VOCAL
 Tribunal de Cuentas
 Provincia de Misiones



[Signature]
 DRA. LIA FABIOLA BIANCO
 PRESIDENTE
 TRIBUNAL DE CUENTAS
 PROV. MISIONES

[Signature]
 G.P.N. DR. EDUARDO BRUNO PAPRUCKI
 VOCAL
 TRIBUNAL DE CUENTAS
 PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCIÓN N° 204/2019-T.C.
 ACUERDO N° 419/2019-T.C. P. 8°
 Consta de 01 (una) foja.

[Signature]
 Dra. PATRICIA A. PERAL
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 TRIBUNAL DE CUENTAS
 PROVINCIA DE MISIONES

